



## DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

**CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE:** Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria

**CÓDIGO EXPEDIENTE:** A2024/007474

**TIPO CONTRATO:** Suministro

**TÍTULO EXPEDIENTE:** Suministro en régimen de arrendamiento, sin opción a compra, de cabinas sanitarias móviles para instalar en los 31 puestos de vigilancia adscritos al operativo de prevención y lucha contra los incendios forestales en la provincia de Soria

**OBJETO DEL CONTRATO:** Suministro en régimen de arrendamiento de cabinas sanitarias móviles no conectadas al alcantarillado, para instalar en los 31 puestos de vigilancia adscritos al operativo de prevención y lucha contra los incendios forestales en la provincia de Soria.

**TIPO DE TRAMITACIÓN:** Ordinaria

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**  
Procedimiento abierto simplificado art. 159.6 LCSP

**TRAMITACIÓN ECONÓMICA:** Normal

**CENTRO DIRECTIVO:** Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria

**UNIDAD PROMOTORA:** Sección de Secretaría Técnica

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

### DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/451B01/20200/7	04017001	10.230,00 €	2.148,30 €	12.378,30 €
2024	G/451B01/22700/7	04017001	11.625,00 €	2.441,25 €	14.066,25 €
2024	G/451B01/22799/7	04017001	5.437,71 €	1.141,92 €	6.579,63 €
<b>TOTAL</b>					<b>33.024,18 €</b>

### PLAZOS DEL CONTRATO

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** Del 1 de julio al 30 de septiembre.

**PRÓRROGAS CONVENCIONALES:** No

**PLAZOS PARCIALES:** No

### REVISIÓN DE PRECIOS



REVISIÓN DE PRECIOS: No



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 2UIB1AFP03QXB2HSAL7QQD

Fecha Firma: 16/05/2024 08:30:19 Fecha copia: 16/05/2024 08:30:46

Firmado: en Soria por La Delegada Territorial de Soria. Por delegación, Resolución de 25/11/2021, BocyI nº 232 de 1/12/2021, El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria JOSE ANTONIO LUCAS SANTOLAYA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=2UIB1AFP03QXB2HSAL7QQD> para visualizar el documento



**RESOLUCIÓN DEL SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE PARA POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO Y EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, SIN OPCIÓN A COMPRA, DE CABINAS SANITARIAS MÓVILES PARA INSTALAR EN LOS 31 PUESTOS DE VIGILANCIA ADSCRITOS AL OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LOS INCENDIO FORESTALES EN LA PROVINCIA DE SORIA (A2024/007474)**

Por la Secretaría Técnica de este Servicio Territorial se ha puesto de manifiesto la necesidad e idoneidad de la contratación, en la que se han cumplido todos los trámites preceptivos a que hace referencia la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

El artículo 117 de la LCSP establece la necesidad de aprobación del expediente por el órgano de contratación disponiéndose la apertura del procedimiento de adjudicación. Dicha resolución implicará también la aprobación del gasto, salvo en el supuesto excepcional de que el presupuesto no hubiera podido ser establecido previamente, o que las normas de desconcentración o el acto de delegación hubiesen establecido lo contrario, en cuyo caso deberá recabarse la aprobación del órgano competente.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 25 de noviembre de 2021 de la Delegación Territorial de Soria, por la que se delegan en el titular del Servicio Territorial de Medio Ambiente todas las facultades que el ordenamiento jurídico atribuye al órgano de contratación, dentro de los límites asignados mediante la correspondiente desconcentración de crédito autorizado por el órgano competente, el órgano competente para la aprobación del expediente es el Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente.

En su virtud, RESUELVO:

Primero. - Aprobar el expediente de contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Página 1 de 2*

C/ Los Linajes, 1 - 42003 SORIA - Teléfono: 975 23 66 90 - Fax: 975 23 13 12





# Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL  
Servicio de Medio Ambiente  
Soria

Segundo. – Aprobar el gasto por el importe y con cargo a las aplicaciones presupuestarias y anualidades anteriormente descritas.

Tercero. - Acordar la apertura de la fase de adjudicación del contrato que se efectuará mediante procedimiento abierto simplificado (artículo 159.6 de la LCSP) con un único criterio de adjudicación.

Cuarto. - Que se publique el anuncio de licitación en la plataforma de contratación del sector público.

*Página 2 de 2*

C/ Los Linajes, 1 - 42003 SORIA - Teléfono: 975 23 66 90 - Fax: 975 23 13 12



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 2UIB1AFP03QXB2HSAL7QQD

Fecha Firma: 16/05/2024 08:30:19 Fecha copia: 16/05/2024 08:30:46

Firmado: en Soria por La Delegada Territorial de Soria. Por delegación, Resolución de 25/11/2021, BocyI nº 232 de 1/12/2021, El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria JOSE ANTONIO LUCAS SANTOLAYA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=2UIB1AFP03QXB2HSAL7QQD> para visualizar el documento